CULTIVADORA DE ESPECIES DEL MAR CULDEMAR (CULDEMAR) CIA. LTDA.

Guayaquil, Diciembre 05 del 2018.

Señor Ingeniero.

GUIDO CAMILO ADUM BOSCHETTI

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía "CULTIVADORA DE ESPECIES DEL MAR (CULDEMAR) CIA. LTDA", en sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegir al Señor ING. GUIDO CAMILO ADUM BOSCHETTI, portador de la Cédula de Identidad No.090889106-2 de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el km. 3 ½ de la Avenida Juan Tanca Marengo Calle Jorge Jara Grau y Guillermo Cubillo de esta ciudad de Guayaquil, GERENTE de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales, cuyo nombramiento anterior fue el 27 de Noviembre del 2013

En el ejercicio de su cargo usted, ejercerá sin el concurso de ningún otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada en la Notaria Decima del Cantón Guayaquil, a cargo del Dr. Ovidio Correa Bustamante el 9 de Enero del 1981 e inscrita en el Registrador Mercantil del mismo cantón, el 5 de Mayo de 1981

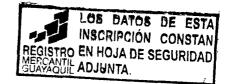
Atentamente,

AB. SAMUEL ESTEFANO ADUM BOSCHETTI
PRESIDENTE

Acepto el cargo para el que he sido designado. - Guayaquil, Diciembre 05 del 2018.

ING. GUIDO CAMILO ADUM BOSCHETTI

C.I. No. 090889106-2



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:61.491 FECHA DE REPERTORIO:10/dic/2018 HORA DE REPERTORIO:15:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía CULTIVADORA DE ESPECIES DEL MAR (CULDEMAR) CIA.LTDA., a favor de GUIDO CAMILO ADUM BOSCHETTI, de fojas 58.303 a 58.306, Registro de Nombramientos número 16.526.

Mgs. César Moya Pelgado
REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Setema Nacional de Registro de Datos Públicos.

PARA 2E DIC 2018 12:00

.